AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº. 85/2020

D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO (Cáceres),

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de ofertas para optar a la contratación de la obra de "Reforma de la Piscina Municipal", en base al pliego de condiciones procede establecer los miembros de la Mesa de Contratación y fecha de celebración, por lo que

Mediante la presente,

R E S U E L V O:

PRIMERO.- Fijar el día 28 de Diciembre, Lunes, a las 13,00 para la Mesa de Contratación de la obra "Reforma de la Piscina Municipal".

SEGUNDO.- Nombrar los miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Ángel Iglesias Gómez, Alcalde.
Vocales: D. Antonio Mª. Serrano Fraile, Secretario.
Dª. Mª. Jesús Zarzo García, Arquitecta OTU de M.R.F.
Secretaria: Dª. Julia Mª. Pérez Ramos, Aux. Adtvo. Ayto.

En Portezuelo a 21 de Diciembre de 2020.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO (CACERES) ALCALDÍA

Fdo. Ángel Iglesias Gómez.

Ante mi.
EL SECRETARIO.

Fdo. Antonio Mª. Serrano Fraile.